



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

QUEJAS Y DENUNCIAS DE HOSTIGAMIENTO SEXUAL Y ACOSO SEXUAL (HSYAS) VÍA BUZÓN ELECTRÓNICO Y/O FORMATO DE PRIMER CONTACTO

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), con domicilio en Avenida Plaza de la Constitución, Palacio Nacional 3045, colonia Centro, Cuauhtémoc, código postal 06000 en la Ciudad de México, con página de internet <https://www.gob.mx/hacienda>, correo electrónico contacto_ciudadano@hacienda.gob.mx y teléfono 5536884600, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales son protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos personales solicitamos y para qué fines?

Los datos personales que se recaban en forma directa -mediante el buzón electrónico y/o el formato de primer contacto- son: el nombre del titular, edad, sexo, correo electrónico personal u otro, teléfono de contacto personal u otro, nombre de una persona con la que se pueda establecer contacto (sólo en caso de que la presunta víctima ser menor de edad, nombre de la madre, padre, o persona tutora), pertenencia a un grupo de atención prioritaria, Unidad o área de adscripción en la dependencia, puesto que desempeña en la dependencia, nombre y cargo de la o el superior jerárquico inmediato, y firma; con el fin de conjuntar la narrativa de los hechos a la presunta víctima y con ello, iniciar el proceso de denuncia de conductas que constituyen hostigamiento sexual y acoso sexual; en el marco de operación del PROTOCOLO para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual en la Administración Pública Federal.

Para el efecto de contar con datos estadísticos para integrar diversos informes en el marco de operación del PROTOCOLO para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual en la Administración Pública Federal, el Área Responsable podrá recabar de la persona titular los datos de: nombre, sexo, edad y área de adscripción en la dependencia.





- Autorizo el tratamiento del dato relacionado con sexo.**
- Autorizo el tratamiento del dato relacionado con edad.**
- Autorizo el tratamiento del dato relacionado con área de adscripción en la dependencia.**

Se informa que en la narrativa de los hechos materia de la denuncia que realice, así como en los elementos probatorios que se pudieran proporcionar (como grabaciones y/o imágenes) sólo a petición de la víctima y sólo vía formato de primer contacto, pueden contenerse datos personales que pueden constituirse como sensibles, y que le serán señalados al momento de la obtención de estos datos, de los cuales el Área Responsable no está obligada a recabar el consentimiento de la persona titular para su tratamiento, conforme lo establecido en el artículo 22 fracciones I y IV de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados. En estos casos, el Área Responsable implementará las medidas de seguridad físicas, operativas, técnicas y administrativas que garanticen la seguridad y confidencialidad de éstos con el fin de evitar el tratamiento indebido.

Si Usted consiente el uso de sus datos personales para fines estadísticos, se solicita su manifestación expresa y por escrito:

- Autorizo que mis datos personales sean utilizados sólo con fines estadísticos sin poner en riesgo mi integridad.**

Nombre: _____ **Firma:** _____ **Fecha:** _____

¿Con quién compartimos su información personal y para qué fines?

Una vez procesados los datos estadísticamente, sirven para integrar diversos informes que se remiten al Instituto Nacional de las Mujeres, el cual es un organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal que genera e integra información estadística con perspectiva de género para el diseño de las políticas públicas que reduzcan y eliminen las conductas de





hostigamiento sexual y acoso sexual en los centros de trabajo. Asimismo, con la Secretaría de la Función Pública, en su calidad de instancia reguladora del PROTOCOLO para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual en la Administración Pública Federal.

En adición a lo anterior, se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

¿Cuál es el fundamento para el tratamiento de datos personales?

Los datos personales solicitados son tratados conforme a:

- El Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual, publicado el 03 de enero de 2020 en el Diario Oficial de la Federación.
- La Acción número 1.4.5 de la Estrategia prioritaria 1 del Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (PROIGUALDAD 2020-2024), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de diciembre de 2020.
- Las atribuciones conferidas en el artículo 11 Bis U, fracciones I, VI, VII, X, XI y XII del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 17 de enero de 2024.
- Acción 1.2.3. del Programa para la Igualdad y No Discriminación en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público 2021-2024 (Programa Institucional), publicado el 05 de marzo de 2021 en la página de la Secretaría.
<https://www.gob.mx/shcp/acciones-y-programas/programa-para-la-igualdad-y-no-discriminacion-en-la-secretaria-de-hacienda-y-credito-publico-2021-a-2024#:~:text=Con%20el%20prop%C3%B3sito%20de%20promover,en%20la%20SHCP%202021-2024.>
- Fracciones VII y X del artículo 11 Bis U del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, última reforma en el Diario Oficial de la Federación el 17 de enero de 2024





¿Dónde puedo ejercer mis derechos ARCO y de portabilidad?

Usted puede presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición (ARCO) y de portabilidad de sus datos personales directamente ante nuestra Unidad de Transparencia, ubicada en Palacio Nacional, Moneda 1, planta baja, colonia Centro, Cuauhtémoc, código postal 06000, Ciudad de México, México, unidadtransparencia@hacienda.gob.mx, teléfonos 5536881877 y 36881147.

Asimismo, puede presentar una solicitud de ejercicio de derechos ARCO y de portabilidad, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia disponible en: <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>.

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, puede acudir a la Unidad de Transparencia, o bien, enviar un correo electrónico a la dirección electrónica antes citada o acceder a la siguiente liga: <https://home.inai.org.mx/wp-content/documentos/DPDP/ProcedimientoARCO.pdf>

En el caso de la portabilidad de sus datos personales, se deberá analizar cada caso, con el fin de determinar que cumpla con los elementos para su procedencia.

¿Cómo puede conocer los cambios en este aviso de privacidad?

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales o por otras causas.

Nos comprometemos a mantenerlo informado sobre los cambios que pueda sufrir el presente aviso de privacidad en https://www.transparencia.hacienda.gob.mx/es/transparencia/proteccion_de_datos_personales; así como en las oficinas de la Unidad de Igualdad de Género, ubicadas en Calzada de la Virgen 2799, edificio D, primer piso, colonia CTM Culhuacán, Coyoacán, código postal 04480, Ciudad de México.

Fecha de actualización: 26 de enero de 2024

